

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #33-2021

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes diecisiete del mes de agosto de dos mil veintiuno, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Elena Gómez Sácida, regidora propietaria
Samaría Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez
Vanessa Mejías Arias
Marcela Solano Ulate

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria
Manuel Cruz García, síndico propietario

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero

Licenciado Roberto José Reyes López (forma virtual).

Katia María Duarte Porras
Secretaria a.i Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando, Gerardo Villalobos Leitón, Dania Benavides Quirós, Francine Espinoza Salguera, Donald Rodríguez Porras y Ilse Gutiérrez Sánchez.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Se aprueba modificación al orden del día para la Atención al Guarda de Seguridad, César Rodríguez Álvarez.

ARTICULO IV. Atención al señor Proveedor Municipal Carlos Mena, se modifica al orden del día para agregar al Ingeniero Andrei Mora Cordero, Director Unidad Técnica.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #32-2021

ARTICULO VI. Informe de labores del señor Vicealcalde Primero Johnny Luna Ordoñez.

ARTICULO VII. Lectura de Correspondencia.

ARTICULO VIII. Mociones.

ARTICULO IX. Asuntos Varios.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil indica que don Gerardo Villalobos Leitón justifica que por razones de trabajo no se presenta, doña Dania Benavides Quirós por motivo de salud no se presenta, Donald Rodríguez Porras justifica que está laborando fuera del cantón entonces no se puede presentar y la señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez no se presenta por motivo de salud.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Se aprueba modificación al orden del día para la Atención al Guarda de Seguridad, César Rodríguez Álvarez.

ACUERDO 2.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil brinda el espacio al Guarda de Seguridad César Rodríguez.

El Guarda de Seguridad César Rodríguez dice Buenas tardes, como es de conocimiento de ustedes yo soy agente de seguridad privada de aquí, mi nombre es César Rodríguez Álvarez, les vengo a exponer la situación que se presentó, el día viernes 13 de agosto al ser las 11:27 aproximadamente, se personó la señora Ana Lía Espinoza me entrega las llaves de la oficina de Auditoría, ella teniendo conocimiento de que debía de entregarlas un día exacto y a una persona exacta, yo tenía conocimiento verbal, pero ocho días después se me fue, cometí el error, se me olvidó y se las recibí, no tenía por qué hacerlo, ya lo hecho, hecho está, soy honesto, humildemente acepto el error que cometí, y el aceptar los hechos es de valientes, como lo repito soy humilde y estoy enfrentando las consecuencias, ¿se las entrego?

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil responde, sí señor. Compañeros de eso tienen informe sobre esa nota que envió doña Ana Lía, bueno, no creo que la tengan porque se las entregaron a ellos, entonces ella el 13 de agosto dice:

San Rafael de Guatuso, 13 de agosto de 2021.

Señores:

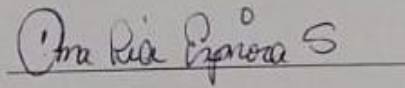
Concejo Municipal

Municipalidad de Guatuso

Reciban un cordial saludo.

En seguimiento a lo solicitado mediante artículo VII, Acuerdo 5, inciso a), de sesión ordinaria #30-2021, de fecha 27/07/2021, hago entrega formal al honorable concejo de las llaves de la oficina de Auditoría ya que al momento de entregarlas al guarda de seguridad de la Municipalidad de Guatuso, éste se negó a recibirlas.

Sin más por el momento



Ana Lia Espinoza Sequeira

Secretaria

Concejo Municipal

Municipalidad de Guatuso

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, don César, bueno ellos me informan a mí de esto, no sosténgalo usted y entréguelo el día de la sesión porque somos un grupo, somos un Concejo y ya nosotros habíamos tomado un acuerdo, también ya se hizo lo que se acordó, lo único es que en la nota que la señora Ana Lía presenta nos dice que el guarda no se las recibió, entonces aquí hay una correspondencia que envían los guardas de seguridad de la bitácora de ellos, que dice:

San Rafael, 17 agosto 2021

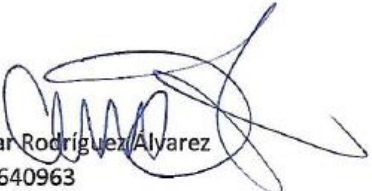
Señores:

Alcaldesa
Vicealcalde
Consejo Municipal

La presente es para saludarles y a la vez informales lo sucedido el día 13/08/2021 a las 11: 27 am la señora Ana Lía Espinoza se presenta a la Municipalidad de Guatuso a entregar unas llaves las cuales me indica son de la oficina de auditoria. Como Guarda de seguridad de esta honorable institución mi deber es recibir las cosas que llegan y pasarla a los altos mandos de dicha institución, por lo cual apenas las recibí le informe al señor Vicealcalde, este me indica que esta señora se le habían pedido esas llaves para otro día no hasta el día de hoy en el que ella se viene a presentar y entregarlas a mí persona, que ella no tenía por qué haber venido hasta ahora donde ya el proceso que se tenía que realizar se había efectuado que era la respectiva limpieza de dicha oficina por la inundación.

Por lo cual estoy informando lo sucedido a ustedes como jefes directos de la secretaria del Consejo y el acto de mala fe que ella realiza hacia mi persona en venir a dejar las llaves donde ella sabía que ya no las estaban necesitando.

Sin más que decir me despido y les pido disculpas ante la situación si cometí un error, pero no me daba por bien enterado de cómo estaba el caso con esas llaves.



Cesar Rodríguez Alvarez
401640963

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, usted me dice eso, y aquí en la nota ella me indica, este se negó a recibirla el día 27, lo que aquí me indica es que yo necesito que en sus bitácoras, porque me imagino que todo lo llevan ustedes como guardas de seguridad, no sé si los compañeros están de acuerdo de que nos informe que fue lo que sucedió ese día que ella entregó las llaves y el guarda que estaba en ese momento no las quiso recibir, porque aquí esta escueto, solo dice que se presentó y no dice nada, nos gustaría que nos explique porqué el guarda tomó la decisión de ese día que ella vino a entregar las llaves, y si está en bitácora, nos regale una copia de la bitácora.

El Guarda de Seguridad César Rodríguez dice de hecho si está apuntado en la bitácora, pero el oficial que no la recibió fue Jose Mora en ese sentido, de ahí yo les puedo presentar una copia de la bitácora de esa fecha.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, si nos gustaría saber por qué el guarda si ella viene, algo debió haberle dicho el guarda ese día a ella, que ella vino el 27 de julio y después se apersona el 13 de agosto, ya hay días de mucha distancia, pero sí quiero indagar que fue lo que sucedió ese día que ella expresa esto aquí, tal vez para salvaguardarnos todos, porque uno no sabe que es lo que el guarda le dijo, ¿están de acuerdo solicitar por escrito la bitácora que se presente el otro martes?

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, de las dos fechas.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, ¡sí!, muchísimas gracias don César.

El Guarda de Seguridad César Rodríguez dice con mucho gusto.

- a) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos y en firme de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel en solicitar a los guardas de seguridad una copia de la bitácora a partir del 5 de agosto referente al tema de la entrega de llaves de la oficina de Auditoría de la Municipalidad de Guatuso.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, compañeros y compañeras, estas llaves, así como están las vamos a dejar, van a estar si ustedes están de acuerdo en mi poder, voy a preguntarle a don Roberto que hacemos en este caso, porque realmente, así como están aquí están, porque las llaves, la única llave que hay del candado que tiene esa oficina. Si a mí me pasa algo, conmigo anda la llave.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, las llaves de hoy.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, las llaves por custodia las tengo yo, de esa oficina.

La Regidora Suplente Marcela Solano Ulate pregunta, ¿pero no es la misma llave?

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, no, porque ahí hay un candado si ustedes ven o se han fijado hay una cadena y un candado, y esa es la única llave que hay, está bajo mi poder porque así lo dejó el notario escrito.

La Regidora Suplente Marcela Solano Ulate dice, y porque no revisa si realmente esas son las llaves.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, no dejémosla así, pienso que yo las voy a tener si ustedes están de acuerdo bajo mi poder en este momento, mientras le solicitamos a Roberto que nos indique que se hace, véanla, así como está, así va a estar.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, segura que no hay otra copia.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, yo no voy abrir esto, hasta que Roberto indique que hacemos. ¿estamos de acuerdo?

- b) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos y en firme de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel en que la señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil resguarde las llaves de la oficina de Auditoría entregadas por la señora Espinoza Sequeira. Por lo que este Concejo acuerda que la señora Presidenta Arelys Reyes Vigil mantenga bajo su poder las llaves de dicha oficina mientras que el abogado del Concejo Municipal de Guatuso Roberto López indica que se debe realizar en este caso.

ARTICULO IV. Atención al señor Proveedor Municipal Carlos Mena, se modifica al orden del día para agregar al Ingeniero Andrei Mora Cordero, Director Unidad Técnica.

ACUERDO 3.

- a) Licitación Abreviada 2021 LA-000002-01.

El señor Proveedor Municipal Carlos Mena dice, buenas tardes, ustedes me indican.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, adelante, puede iniciar.

El señor Proveedor Municipal Carlos Mena dice, la Comisión de Licitaciones, así como la Proveeduría Municipal presenta la Licitación Abreviada 2021 LA-000002-01, se les envió el viernes no es la resolución sino es la recomendación, les indico que sí pudieron ver las fechas, parte de que se haya prolongado un poco el proceso fue por el asunto que surgió con respecto al servicio de la trituración, la extracción y la trituración de la Licitación 01, que quedó habilitado hasta la semana pasada, entonces, bajo eso hasta no tener conocimiento de saber si íbamos a extraer o triturar, no podíamos presentar esto, porque si en algún momento sino teníamos el material, presupuestariamente habría que ver la Unidad Técnica con junto con la Administración presentar una modificación para hacer algún tipo de proyecto diferente, ya que esto no se hubiera podido llevar acabo como ya estaba presupuestado, la licitación 02 indica:



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000002-01

CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LOS CAMINOS 2-15-055, 2-15-056, 2-15-145 y 2-15-166.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se conoce recomendación de la adjudicación de la **LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000002-01 denominada "CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LOS CAMINOS 2-15-055, 2-15-056, 2-15-145 y 2-15-166."**

Solicitado por el Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, cuya estimación presupuestaria inicial era de \$92.071.624.00

A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia:

1. OBJETIVO

Los trabajos por realizar consisten en contratar una empresa física o jurídica que brinde mantenimiento. Periódico de los caminos 2-15-055, 2-15-056, 2-15-145 y 2-15-166.

Código	Nombre Camino	De	Hasta
C2-15-055	Santa Fe - Finca Joaquín Mena	(Ent. RN733) Santa Fe	Límite Cantonal - Río Boca Tapada
C2-15-056	Cruce Caño Ciego - Quebrada Boca Tapada	(Ent. C055) Cruce a caño Ciego	Límite Cantonal Los Chiles, Quebrada Boca Tapada
C2-15-145	Tujankir 1 - Thiales	(Ent. C150) Tujankir 1	(Ent. RN139) Thiales
C2-15-166	Cuadrantes Katira	Cuadrantes - Calles Urbanas	Katira

efectuará en forma inversamente proporcional al precio menor cotizado, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos obtenidos} = (\text{C}91.484.582,50 / (\text{C}91.484.582,50) * 60 = \mathbf{60 \text{ puntos}}$$

B) Maquinaria (20 puntos):

Para la valoración de la maquinaria utilizada para realizar este tipo de trabajos, se utilizará como el parámetro la antigüedad de la maquinaria y haber cumplido con la potencia solicitada, se calculará la antigüedad de la maquinaria ofertada por cada oferente, de tal forma que restando del año actual el de fabricación de cada una de las maquinas ofertadas y multiplicando por el factor de 0.03 de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\Sigma = [(20/A) * \{1 - (2021 - B) * 0.03\}]$$

n= Números de máquinas a evaluar

A=Maquinas evaluadas

B=Año de maquinaria

$$\text{Puntos obtenidos} = \mathbf{16.68 \text{ puntos}}$$

C) Tiempo de entrega (10 puntos):

La oferta que ofrece el menor tiempo estipulado en días naturales para la realización de las obras obtendrá la mayor calificación, asignándosele el puntaje total. Para ello deberá aportar un cronograma de actividades en el cual se describa el proceso de ejecución del proyecto, con el cual justifique el tiempo de ejecución propuesto. Al resto de las ofertas se les asignará un puntaje menor en forma descendente, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos obtenidos} = (\text{menor tiempo cotizado} / \text{tiempo de oferta a evaluar}) * 10$$

$$\text{Puntos obtenidos} = (43 \text{ días naturales} / 48 \text{ días naturales}) * 10 = \mathbf{8.96 \text{ puntos}}$$

D) Experiencia de la empresa (10 puntos):

La experiencia se asignará según los metros cúbicos de material de río o cantera colocado de la siguiente manera:

- Asignar 1 (un) punto por cada 10.000 (diez mil) m³ en colocación de material granular (subbase, base, préstamo o similar) hasta completar el puntaje máximo de 10 (cinco) puntos.

$$\text{Puntos obtenidos} = \mathbf{10 \text{ puntos}}$$

OFERTA No. 3: Constructora E y L e hijos S.A Cedula Jurídica: 3-101-520482
 Presente la señora: Katherine Pereira Salazar Cedula: 6-0434-0658
 Precio ¢ 106.049.450.27
 Tiempo 47 días naturales.

2. El reglamento de Contratación Administrativa respecto del estudio de las ofertas indica que solo se pueden valorar aquellas ofertas que cumplen con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.

Artículo 83.-Estudio de admisibilidad de ofertas. Cumplida la anterior etapa, la Administración, procederá al estudio y valoración de las ofertas en relación con las condiciones y especificaciones de admisibilidad fijadas en el cartel y con las normas reguladoras de la materia.

De esta manera la oferta es enviada a la unidad técnica específicamente al Ing. Andrei Mora Para su respectiva revisión y análisis técnico.
 Mediante oficio N° UTGVM-312-082021 se Recibe la recomendación.

- La oferta presentada por Constructora E y L e Hijos S.A no se evalúa técnicamente debido a que en su oferta no se adjuntaron los comprobantes de experiencia de la empresa, mismos que eran parte esencial del documento para la comprobación de realización de trabajos similares al objeto de esta Contratación – aspecto es evaluado en Calificación de las ofertas. De igual manera, ofertaron ¢14.564.867,77 más que Constructora Herrera S.A (oferta que cumplía con todo lo indicado en el pliego de condiciones del proceso de contratación).

- La oferta presentada por Constructora Heliconia Griego S.A, luego de la evaluación respectiva de su oferta, obtiene un Puntaje Total Final de 80.00 puntos; siendo inferior al puntaje obtenido por Constructora Herrera S.A.

1. FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Para la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes elementos:

Concepto	Puntos
A. Precio cotizado	60
B. Maquinaria	20
C. Tiempo de entrega	10
D. Experiencia de la empresa	10

A) Precio cotizado (60 puntos):

La oferta que cotiza el menor precio se denomina oferta base y recibirá la máxima cantidad de puntos indicada. La asignación al resto de las ofertas se

2. ANTECEDENTES

Mediante solicitud realizada en la Decisión Inicial oficio No. UTGVM-187-052021, el Director de la UTGVM, Ing. Andrei Mora Cordero solicita proceder con la contratación del bien.

- a. De acuerdo con la requisición presentada y respecto a la reserva presupuestaria, se estableció un monto de:

Monto presupuestado: **¢92.071.624.00colones**

3. EL CONCURSO

- a. El día 14 de Abril del 2021, a las 15:45 horas, se procedió con la invitación directa a los potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a continuación:

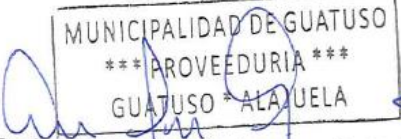
- Constructora Herrera
- Constructora Hernán Solís
- Constructora Roljuanjo
info@hgobrasviales.com
- info@hgobrasviales.com
- Macayques.a@hotmail.com
- info@reviio.com
- info@constructoraagica.com

- b. La apertura de las ofertas se llevó a cabo a las 11:00 horas del 21 de mayo del 2021 en las oficinas de la Municipalidad de Guatuso, al respecto se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTA No. 1: Constructora Herrera S.A Cedula jurídica: 3-101-125558
Presente el señor: José Antonio Pérez Solís cedula 1-1031-0665
Precio: ¢ 91.484.582.50
Tiempo: 48 días naturales

OFERTA No. 2: Heliconias griego S.A Cedula Jurídica: 3-101-181470
Presente el señor: Marco Antonio Brenes Zúñiga Cedula: 6-0207-0745
Precio ¢ 108.330.946.22
Tiempo: 43 días Naturales

CALIFICACION DE OFERTAS - CONTRATACION No.2021LA-000002-01			
OFERTAS	Monto ofertado	Puntaje de evaluación cartelaria	Puntaje Obtenido
OFERTA No.01 - CONSTRUCTORA HERRERA S.A	Q91,484,582.50	60	60.00
OFERTA No.02 - HELICONIA GRIEGO S.A	Q108,330,946.00		50.67
	Tiempo Ofertado (días naturales)	Puntaje de evaluación cartelaria	Puntaje Obtenido
OFERTA No.01 - CONSTRUCTORA HERRERA S.A	48	10	8.96
OFERTA No.02 - HELICONIA GRIEGO S.A	43		10.00
	Experiencia señalada	Puntaje de evaluación cartelaria	Puntaje Obtenido
OFERTA No.01 - CONSTRUCTORA HERRERA S.A	10	10	10
OFERTA No.02 - HELICONIA GRIEGO S.A	10		10
	Especif. Técnicas	Puntaje de evaluación cartelaria	Puntaje Obtenido
OFERTA No.01 - CONSTRUCTORA HERRERA S.A	Maquinaria cumple	20	16.68
OFERTA No.02 - HELICONIA GRIEGO S.A	Maquinaria cumple		9.33
PUNTAJE FINAL CONSTRUCTORA HERRERA S.A			95.64
PUNTAJE FINAL CONSTRUCTORA HELICONIA GRIEGO S.A			80.00






Carlos Mena Hernández
Proveedor

Andrei Mora Cordero
Director UTGV

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal




Vanessa Mejías Arias
Representante del Consejo Municipal

El señor Proveedor Municipal Carlos Mena dice, se presentó una tercera oferta, la cual no fue evaluada por no cumplir con los requisitos mínimos, tanto técnicos y financieros, entonces, bajo esa premisa no fue evaluada, igual es parte del expediente más sin embargo no es parte de la evaluación, esa era la oferta N° 3, igual se las voy a mencionar correspondiente a la Constructora E y L e hijos S.A.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, disculpe don Carlos.

El señor Proveedor Municipal Carlos Mena dice, dime.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, primero vamos a ir paso por paso, ¿le parece?

El señor Proveedor Municipal Carlos Mena dice, sí.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, compañeros están de acuerdo en aprobar la Licitación Abreviada para el mantenimiento camino a San Fé, Cruce Caño Ciego, Tujankir, Thiales y cuadrantes de Katira, quién según los documentos presentados por el Proveedor quien la ganó fue la Constructora Herrera S.A.

El señor Proveedor Municipal Carlos Mena dice, suave un toque, vea como se dicen las cosas presentados Proveedor, es Comisión de Licitaciones, atrás hay cuatro personas que firman que corresponde a una Comisión que presenta, Proveeduría no presenta solo las Licitaciones, porque todo eso queda en actas y después Proveedor.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, igual como la palabra “suave” queda en actas.

El señor Proveedor Municipal Carlos Mena dice, sí.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, entonces refiérase con respeto a este Concejo, utilizando el vocabulario adecuado.

El señor Proveedor Municipal Carlos Mena dice, perfecto, está bien para la próxima.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, entonces que presenta la Comisión de Licitaciones, ¿estamos de acuerdo en aprobarla? Compañeros levanten la mano.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, no me queda claro, que estamos aprobando nosotros en este momento, porque al final.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, la Licitación Abreviada LA-000002-01, de los caminos de Santa Fé, el Cruce de Caño Ciego, Tujankir 1, Thiales, Cuadrantes de Katira, por un monto de ¢92,071,624, que lo presenta la Comisión de Licitaciones de esta Municipalidad.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, es un solo total para todos esos 5 códigos.

El señor Proveedor Municipal Carlos Mena dice, para esos 5 códigos.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, luego ahí lo dividen para cada uno, no dice el monto a cada código.

El Ingeniero Andrei Mora Cordero dice, en el cartel se especifica don Albán.

El señor Proveedor Municipal Carlos Mena dice, igual va a quedar en custodia del Departamento de la Secretaría del Concejo el expediente donde están las ofertas, ahí están las 3 ofertas, tanto las evaluadas como las no evaluadas, por aquello que quieran revisar en el cartel está esa parte de la información cuanto se le va a meter a cada camino específicamente.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, podemos votar a criterio técnico, para eso está el Ingeniero, ¿a criterio técnico votamos?

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos y en firme de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel en que se adjudique la Licitación Abreviada 2021 LA- 000002-01, promovida para mantenimiento periódico de los caminos 2-15-055, 2-15-056, 2-15-145, 2-15-166 a la Empresa Constructora Herrera S.A, cédula jurídica 3-101-125558, por un monto de ¢91,484,582.50, y un tiempo de entrega de obras de 48 días naturales, que se dispondrán de la partida presupuestaria requisición N° 96-2021, código presupuestario III-49.5-02-02.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, puede continuar con la otra.

b) Licitación Abreviada 2021 LA-000003-01:

El Ingeniero Andrei Mora Cordero dice, ahí lo que pasó es que, por ejemplo, como le contábamos aquel día a Vanessa, el día que nos reunimos para lo de la Comisión, de cuando se recibieron las ofertas, en el cartel se solicitaban las certificaciones del Colegio de Ingenieros, de que tanto los profesionales como las empresas están habilitadas el día, pero esa certificaciones tienen vigencias de un mes, nada más, ya pasaron 2 meses y medio, entonces, a ellos se les envió la solicitud de aclaración, al igual que si ellos mantenían las vigencias de las ofertas, Herrera contestó más rápido, entonces logramos reunirnos con Vanessa y enviar el documento el viernes, los otros contestaron el viernes casi 4:00pm, entonces, por eso no se pudo enviarla a tiempo.

El señor Proveedor Municipal Carlos Mena dice, no se envió a tiempo.

El Ingeniero Andrei Mora Cordero dice, la idea de enviarlo es que quedara meramente a criterio de ustedes y decisión de ustedes si se veía hoy y, sino que lo analicen y lo vemos la otra semana, sería para que lo analicen.

El señor Proveedor Municipal Carlos Mena dice, para que lo analicen que tuviesen tiempo.

El Ingeniero Andrei Mora Cordero dice, pero si lo quieren ver ya, lo vemos ya.

La señora Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice no es que eso llegó hoy a la 1:48pm de la tarde, y yo a esa hora no estoy para correos ni para nada, pienso que mejor se vea la otra semana.

El señor Proveedor Municipal Carlos Mena dice, es entendible, y en parte de que nosotros no hayamos anunciado eso es por lo mismo, porque nosotros entendemos que ustedes necesitan su tiempo para analizar las propuestas.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, pero ya que están aquí para que no tengan que venir el próximo martes, entonces, sería bueno atenderlos, así solo queda para el próximo martes que se dé la debida aprobación, si fuese así.

El Ingeniero Andrei Mora Cordero dice, la posición de Mena y yo como funcionarios es verlo hoy si ustedes lo tienen a bien.

El señor Proveedor Municipal Carlos Mena dice, sí verlo hoy.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice claro, porque entre más tiempo se lleve esto compañeros y compañeras más se atrasa todo y es más difícil, entonces, hay que aprovechar el recurso que hay, yo entiendo doña Samaria, yo entiendo esa posición, igual yo, pero los caminos necesitan atención, al final son los criterios de ellos y lo que necesitan es la aprobación de uno para ellos ejecutar, hoy a ocho días es atrasar, más aún, pero pueden presentarla, yo creo que estamos de acuerdo en analizarla.

La señora Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice, yo doy mi voto para que expongan, pero no para que vayan a verla.

El señor Proveedor Municipal Carlos Mena dice, sí claro.



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000003-01

CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LOS CAMINOS 2-15-001, 2-15-009, 2-15-033 y 2-15-035"

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se conoce recomendación de la adjudicación de la LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000003-01 denominada "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LOS CAMINOS 2-15-001, 2-15-009, 2-15-033 y 2-15-035"

Solicitado por el Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, cuya estimación presupuestaria inicial era de ¢86.301.400.00

A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia:

1. OBJETIVO

Los trabajos por realizar consisten en contratar una empresa física o jurídica que brinde mantenimiento. Periódico de los caminos 2-15-001, 2-15-009, 2-15-033 y 2-15-035"

Código	Nombre Camino	De	Hasta
C2-15-001	Escuela Betania	(Ent. RN 143) Finca Freddy Pérez	(Ent.C022) Escuela Betania
C2-15-009	Cabanga - El Pato	(Ent.RN143) Cabanga	(Ent.C010) El Pato
C2-15-033	Redondel Guatuso - Margarita	(Ent.RN143) Redondel de Guatuso	(Ent.C035) Palenque Margarita
C2-15-035	Margarita - La Poma	(Ent. RN04) Palenque Margarita	Tonjibe, Los Ángeles, La Poma

2. ANTECEDENTES

Mediante solicitud realizada en la Decisión Inicial oficio No. UTGVM-186-052021, el Director de la UTGVM, Ing. Andrei Mora Cordero solicita proceder con la contratación del bien.

- a. De acuerdo con la requisición presentada y respecto a la reserva presupuestaria, se estableció un monto de:

Monto presupuestado: ~~¢86.301.400.00~~colones

3. EL CONCURSO

- a. El día 14 de mayo del 2021, a las 12:15 horas, se procedió con la invitación directa a los potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a continuación:

- info@hgobrasviales.com
- info@asfaltosdegrecia.com
- constructoratabash@outlook.com
- inf@evlcr.com
- info@revijo.com

- b. La apertura de las ofertas se llevó a cabo a las 10:30 horas del 21 de mayo del 2021 en las oficinas de la Municipalidad de Guatuso, al respecto se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTA No. 1: Heliconias griego S.A Cedula Jurídica: 3-101-181470
Presente el señor: Marco Antonio Brenes Zúñiga Cedula: 6-0207-0745
Precio ¢ 85.700.831.53
Tiempo: 33 días Naturales

OFERTA No. 2: Constructora E y L e hijos S.A Cedula Jurídica: 3-101-520482
Presente la señora: Katherine Pereira Salazar Cedula: 6-0434-0658
Precio ¢ 93.790.076.86
Tiempo 38 días naturales

2. El reglamento de Contratación Administrativa respecto del estudio de las ofertas indica que solo se pueden valorar aquellas ofertas que cumplen con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.

Artículo 83.-Estudio de admisibilidad de ofertas. Cumplida la anterior etapa, la Administración, procederá al estudio y valoración de las ofertas en relación con las condiciones y especificaciones de admisibilidad fijadas en el cartel y con las normas reguladoras de la materia.

De esta manera la oferta es enviada a la unidad técnica específicamente al Ing. Andrei Mora Para su respectiva revisión y análisis técnico.
Mediante oficio N° UTGVM-313-082021 se Recibe la recomendación.

OFERTA No. 1: Heliconias griego S.A Cedula Jurídica: 3-101-181470 esta oferta cumple con los requerimientos técnicos y económicos solicitados en el cartel

OFERTA No. 2: Constructora E y L e hijos S.A Cedula Jurídica: 3-101-520482

- No aporta en cuadro resumen la maquinaria mínima requerida en el Cartel de Licitación, en este caso no presentan datos de (1) Cargador y (1) Pala excavadora.
- El oferente no facilita para toda la maquinaria, su respectivo marchamo o derecho de circulación, RTV, título de propiedad, ni número de placa.
- No adjunta documentos que respalden los trabajos realizados o experiencia solicitada (aspecto que era uno de los factores a calificar en las ofertas).

De esta manera la oferta N°2 no será evaluada por lo que la única oferta vigente sería la oferta N°1

1. FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Para la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes elementos:

Concepto	Puntos
A. Precio cotizado	60
B. Maquinaria	20
C. Tiempo de entrega	10
D. Experiencia de la empresa	10

A) Precio cotizado (60 puntos):

La oferta que cotiza cantidad de puntos indicada. La asignación al resto de las ofertas se efectuará en forma inversamente proporcional al precio menor cotizado, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos obtenidos} = (\text{Q}85.700.831,53 / \text{Q}85.700.831,53) * 60 = 60 \text{ puntos}$$

B) Maquinaria (20 puntos):

Para la valoración de la maquinaria utilizada para realizar este tipo de trabajos, se utilizará como el parámetro la antigüedad de la maquinaria y

haber cumplido con la potencia solicitada, se calculará la antigüedad de la maquinaria ofertada por cada oferente, de tal forma que restando del año actual el de fabricación de cada una de las maquinas ofertadas y multiplicando por el factor de 0.03 de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\Sigma = [(20/A) * \{1 - (2021 - B) * 0.03\}]$$

n= Números de máquinas a evaluar.

A=Maquinas evaluadas

B=Año de maquinaria

Puntos obtenidos = **9.65 puntos**

C) Tiempo de entrega (10 puntos):

La oferta que ofrece el menor tiempo estipulado en días naturales para la realización de las obras obtendrá la mayor calificación, asignándosele el puntaje total. Para ello deberá aportar un cronograma de actividades en el cual se describa el proceso de ejecución del proyecto, con el cual justifique el tiempo de ejecución propuesto. Al resto de las ofertas se les asignará un puntaje menor en forma descendente, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Puntos obtenidos = (menor tiempo cotizado / tiempo de oferta a evaluar) * 10

Puntos obtenidos = (33 días naturales / 33 días naturales) * 10 = **10 puntos**

D) Experiencia de la empresa (10 puntos):

La experiencia se asignará según los metros cúbicos de material de río o cantera colocado de la siguiente manera:

- Asignar 1 (un) punto por cada 10.000 (diez mil) m³ en colocación de material granular (subbase, base, préstamo o similar) hasta completar el puntaje máximo de 10 (cinco) puntos.

Puntos obtenidos = **10 puntos**

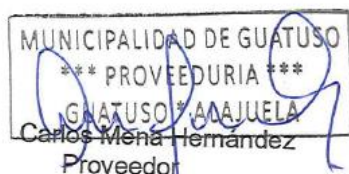
Por lo tanto, este Departamento recomienda adjudicar a la empresa Heliconia Griego S.A con un puntaje total final de **89.65 puntos**.

• RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN:

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de la oferta, así como los elementos de adjudicación y valoración de la oferta consignada en el cartel y la revisión de la maquinaria por parte del ingeniero a cargo de la unidad técnica de Gestión vial. Por lo que se recomienda adjudicar a la oferta:

OFERTA No. 1:

Nombre del oferente:	Heliconias griego S.A Cedula Jurídica:
Cédula de Jurídica:	3-101-181470
Monto cotizado:	¢ 85.700.831.53
Plazo de ejecución	33 días



Vanessa M-A

Vanessa Mejias Arias
Representante del Consejo Municipal



Andrei Mora Cordero
Director de Gestión Vial

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

La Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta, 33 días para atender esa parte.

El señor Proveedor Municipal Carlos Mena dice, 33 días para finiquitar los cuatro caminos, el total de las obras digamos.

La Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, compañeros regidores creo que es importante, yo sé que hoy se vino y que por razones la Comisión de Licitación no la presentó con tiempo, pero se está presentando la intervención de caminos, es la necesidad, vean el recurso está y no podemos dejar que esto se vaya o el tiempo nos colabore, yo apelo a doña Norma, a don Albán y a doña Samaria, ayudemos a la administración a que se dé la ejecución de estos caminos, porque precisan, son comunidades que se han visto afectadas por las lluvias o porque ya venían y necesitaban intervenir, son personas que necesitan salir de sus casas en caminos en buen estado, ¿estamos de acuerdo? Votamos a criterio técnico.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, yo a lo que voy es en el tiempo, porque en realidad son cuatro códigos que estamos hablando y conozco algunos, al menos el Pato sé que es un camino un poco incómodo, el tiempo lo cumple en esos 33 días, que pasa entonces ahí cuando no pueden con el tiempo.

El señor Proveedor Municipal Carlos Mena dice, se les cobra y eso está escrito en el cartel y en el contrato porque para eso se hace un contrato que por cada día de atraso que ocurra, ellos están obligados a pagar desde un 0.25% hasta un 2.5%, imagínese el 2.5% de 85 millones a ninguna empresa va a permitir que eso pase, que ha sucedido en otras ocasiones cuando hay empresas que por alguna razón sean visto un poco atrasadas lo que hacen para nivelar los tiempos es meter otra cuadrilla o meter dos frentes de trabajo que en este caso puede ser, yo técnicamente no sé el ingeniero tal vez pueda explicarles que tan duro puedan ser los caminos, en esto se les está pidiendo frente por eso son los 33 días, pero muchas empresas que tienen el músculo, meten dos o hasta tres frentes de trabajo, entonces, pueden intervenir caminos simultáneamente, no necesariamente terminar uno para continuar con otro.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, sí correcto, pero pasa algo ahí, es que el mal tiempo y todo eso no es justificado.

El señor Proveedor Municipal Carlos Mena dice, el tiempo si es justificado, digamos por las lluvias no se puede trabajar.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, el clima quiero decir lluvioso.

El Ingeniero Andrei Mora Cordero dice, para eso ponemos los inspectores, nosotros hacemos las visitas periódicas en cuanto a inspección se les piden que lleven días afectados por lluvias, periodos afectados por lluvias y después si hay que compensarlos porque no es culpa del contratista, se les compensa, para eso se genera las ordenes de servicio, por compensación de tiempo, ya si uno ve que es por.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, por maquinaria o algo así.

El Ingeniero Andrei Mora Cordero dice, por algo de ellos, ya ahí si no les ayuda.

El señor Proveedor Municipal Carlos Mena dice, la maquinaria el contrato indica que toda empresa que por un daño de una maquinaria tienen 3 días hábiles máximo para reponer la maquinaria y debe de ser igual o inferior a la ofrecida inicialmente, entonces, por maquinaria son 3 días máximos, más de ahí no es compensado, ustedes como Gobierno Local los ampos siempre están ahí, ahí está toda la información pueden fiscalizar cuando hay modificaciones de todos esos tipos de situaciones, para que tengan más claro cuando pasan esas cosas, igual pasa muy poco, habría que ver el efecto climático porque ahora sí el clima está golpeando bastante al cantón.

La Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, ¿votamos a criterio técnico compañeros?

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos y en firme de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel en que se adjudique la Licitación Abreviada 2021 LA- 000003-01, promovida para la contratación de una persona física o jurídica para realizar mantenimiento periódico de los caminos 2-15-001, 2-15-009, 2-15-033, 2-15-035 a la Empresa Heliconias Griego S.A, cédula jurídica 3-101- 181470, por un monto de ¢85,700,831.53, y un tiempo de entrega de obras de 33 días naturales, que se dispondrán de la partida presupuestaria requisición N° 95-2021, código presupuestario III-49.5-02-02.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #32-2021

ACUERDO 4.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO VI. Informe de labores del señor Vicealcalde Primero Johnny Luna Ordoñez.

ACUERDO 5.

- ✓ Les quiero decir que me siento muy preocupado por la situación de la salud en el cantón, hay muchas quejas por atención en los servicios de la Clínica y algunos EBAIS del cantón, por eso entrego nota suscrita por la señora Alcaldesa.

En resumen lo que dicen estas notas es de la atención que se está brindando en el EBAIS de San Rafael, EBAIS Buena Vista y EBAIS el Valle, donde la atención está siendo bastante deteriorable, tal vez ahora la leen en asuntos varios y verbalmente si hay bastantes quejas de la C.C.S.S, que en esos tres lugares, creo que alguno de ustedes lo han vivido, entonces, esa situación con la caja que ya se ha venido conversando en otras sesiones, donde ahora van ciudadanos a los EBAIS y están ahí, por ejemplo el EBAIS de aquí de San Rafael están desde las 8:00am son las 3 o 4 de la tarde y no se les han atendido con menores de edad, entonces lo que solicitamos como administración es que se le solicite al director del Área de Salud San Rafael a don Ricardo García que se presente a una sesión extraordinaria, para ver qué es lo que está pasando de igual manera a la Junta Directiva de Salud del cantón de Guatuso, para también conocer el detalle en conjunto, nosotros como administración y ustedes como Concejo podamos realizar preguntas, o consultas y ver qué es lo que está pasando, porque sabemos que ahorita lo más importante en este país es la salud, más con la situación que se está viviendo y aunado a eso si se da una pésima atención, no sabemos si esa pésima atención es por falta de personal, por falta de equipo, por falta de instalación o por otras situaciones que sería bueno que el gerente mayor que es don Ricardo y la Junta nos venga aquí a explicar en una extraordinaria que como administración queremos solicitarle.

La Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, está bien, Kathia usted nos leería el informe que manda doña Ilse a solicitar para ver si tomamos el acuerdo y si la podemos apoyar.

La secretaria del Concejo Kathia Duarte dice, sí claro. El documento dice:

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
ALCALDÍA MUNICIPAL
 [...] de la mano con el pueblo



17 de agosto 2020

Oficio MGAM N°290-082020

Asunto: Solicitud de información.

Señores:

Randall Jose Chavarria Flores

Director Regional CCSS

Filial UNDECA –Clínica de Guatuso

Junta Salud-Área Guatuso

Ricardo Garcia Vargas

Director Médico-Área de Salud Guatuso

Concejo Municipal-Municipalidad de Guatuso

Estimados señores:

La suscrita Ilse Gutiérrez Sánchez, en calidad de alcaldesa de la Municipalidad de Guatuso, luego de saludarle y desearle éxitos en sus labores, le solicito respetuosamente nos puedan brindar respuesta a las siguientes preguntas:

- Cuál es el plan de contingencia que tiene el Director médico cuando el servicio de urgencias queda solo y no hay nadie que dé continuidad de los servicios?
- Quién es el responsable, porque entre semana soy testigo que los tiempos de atención se prolongan porque no hay médico que atienda? Por ejemplo el día lunes 16 de agosto fui testigo de esto desde las 9:40am hasta las 4:00pm, de la misma forma he recibido múltiples denuncias verbales del EBAIS San Rafael.
- En caso de presentarse una persona de gravedad, no hay médico que llegue a cubrir los feriados, fines de semana y ha quedado descubierto el servicio por horas con la clínica saturada de personas, que se van para otros centros hospitalarios porque no hay nadie que se haga responsable y que llegue a cubrir.

- Se han recibido quejas del Comité de salud del EBAIS de Buena Vista, ya que ellos tienen que estar limpiando en media pandemia, se les ha amenazado por parte de la administración y dirección que si no lo hacen se les cierra el puesto de consulta.
- Los comités tienen que estar pagando electricidad, agua y otros servicios, no tienen medios para recoger dinero y solventar los gastos, pasa igual, si no los pagan se les amenaza a las comunidades de que se les cierra la consulta.
- En El Valle hay una plaga de murciélagos, donde las cacas de los mismos caen sobre los pacientes y el personal, se hizo una reunión con la Municipalidad; el Dr. Ricardo García se comprometió con la junta directiva de la Asociación y Comité, a resolver el asunto, hasta la fecha no ha pasado nada y el problema sigue igual comprometiendo la salud de las personas aseguradas y el personal de salud. Lo que se hace es decirles a las personas del Comité y asociación que si no resuelven el problema ellos se les cierra el puesto.
- Los comités están cobrando a los asegurados que llegan a consultar cuotas voluntarias para poder solventar los gastos de limpieza, agua y electricidad.

La atención médica en el cantón es preocupante, por lo que solicitó un informe detallado de lo anterior expuesto en el tiempo que dictamina la ley.

Con nuestro apoyo permanente al desarrollo comunal, se suscribe.

Atentamente,

ILSE MARIA
GUTIERREZ
SANCHEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ILSE MARIA
GUTIERREZ SANCHEZ
(FIRMA)
Fecha: 2021.08.17
15:25:53 -06'00'

Licda. Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Guatuso

Cc: Arch.

La Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, compañeros estamos de acuerdo en apoyar la solicitud de doña Ilse, también están de acuerdo ustedes en llamar a estas personas a una extraordinaria, eso es urgente, la atención, las quejas, lo que uno escucha y uno no sabe que si al final de esto puede ser alguno de nosotros también de que se vea afectado de esta manera, no lo vean así porque vamos hacer nosotros, veámoslo porque somos un pueblo donde llegan niños, adultos, mujeres y la caja tiene que ver que hace, como mejora la atención a la salud, como mejora esto, como es posible que le vayan a decir a una persona de comunidad si ustedes no tienen el aseo el EBAIS se le va a cerrar, es una falta de respeto, o sea no, jamás, cada cosa con su cosa, y creo que ellos deben de darle la respuesta a lo que el pueblo solicita, no sé si están de acuerdo en leer el documento que doña Éricka envía también como queja al Concejo, porque nos está pidiendo intervenir, adelante don Manuel.

El señor Síndico Propietario Manuel Cruz García menciona, yo iba a decir que sí, todos esos problemas hay y después otra parte más difícil es que si está atrasado con el seguro, entonces, tampoco lo atienden y quieren que les justifique todo y si un paciente está enfermo y si está atrasado con el seguro vayan paguen porque no lo voy a atender, pero si quieren que las personas inviertan plata en el aseo.

- ✓ Además, les entrego nota suscrita por la señora Éricka Herrera Solano, también relacionada con el tema de la CCSS.

Martes 17 de agosto 2021

Srs.

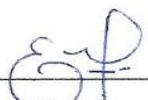
Concejo Municipal y Alcaldía Municipal

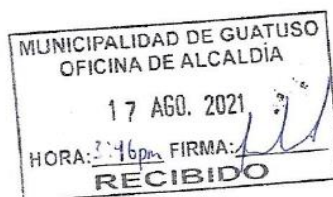
Por este medio me dirijo a ustedes para saludarle y desearle éxito en sus labores, a la misma vez les expongo una situación que ocurrió el día de ayer Lunes 16 de agosto del presente año en la Clínica de San Rafael de Guatuso.

Al ser las 10 de la mañana lleve a mi bebé Luis Felipe Murillo Herrera quien solo tiene dos añitos de edad ya que presentaba un cuadro de vómito, por lo que decidí llevarlo al centro médico de la comunidad, llegué a las 10am lo pesaron y fue desde ese momento donde empezamos a esperar, pasaron las horas y a las 2:30pm le pregunté a la secretaria que cuantos pacientes habían delante de mi bebé y me dijo que ya seguía él, pero la Doctora en turno justo en ese momento terminó sus labores y llegó otra doctora, la vi caminar por los pasillos y luego no volví a verla más hasta que salió la secretaria diciendo que no había médico que teníamos que seguir esperando como hasta las 4pm, cabe mencionar que no habíamos comido nada ni mi bebé ni yo, porque si nos íbamos del lugar a buscar almuerzo nos podían llamar, perder el turno y seguir esperando hasta que le hicieran un espacio para atenderlo.

En fin, me vine para mi casa, con el bebé enfermo, no lo atendieron no supe que tenía y a que se debía el vómito, les externo mi molestia para que esto no siga ocurriendo, ayer había adultos mayores, había más niños y personas que requieren de la atención médica y que lo hagan esperar a usted 5 horas y venirse enfermo tal cual llegó.

Agradezco la atención brindada y espero que juntos podamos mejorar nuestro servicio médico, se despide.


Ericka Herrera Salano
Madre del menor
Ced 2 0634 0957



Recibido
4:11pm
17/08/2021

La Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, bueno hay una queja y una solicitud a este Concejo de un ciudadano, los escucho que vamos hacer, vamos a apoyar a doña Ilse la solicitud que presenta, vamos a invitarlos a ellos que vengan aquí a una extraordinaria, yo no sé qué es lo que está pasando, que es lo que piensan algunas instituciones, que este Concejo no tiene ninguna relevancia, que es una falta de respeto, nosotros somos la máxima autoridad en este cantón en cuanto a la política de gobernación y ellos tienen que venir y dar aquí los informes que se solicitan y las soluciones que se solicitan, cada uno aquí la función primordial que tenemos, regidores, síndicos y concejales, es que estamos trabajando para un bien social no individual, y ya las quejas consecutivas de esto de los ciudadanos es preocupante.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, yo de mi parte como junta voy a estar.

La Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, convocamos al Director Médico Área de Salud de Guatuso y al Comité de Salud como atención dentro de la sesión ordinaria a las 4:00pm, ¿están de acuerdo?

- a) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos y en firme de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel en convocar al Comité de Salud Guatuso y al Doctor Ricardo A. García, Director Médico Área de Salud de Guatuso a la Sesión Ordinaria el día martes 24 de agosto de 2021 a las 4:00pm en la sala de sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

La Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, y a doña Éricka, la respuesta que este Concejo le puede enviar por la carta que envió, es decirle que este Concejo va a llamar a las partes involucradas para que nos dé un informe de lo que está pasando y la soluciones que ellos van a presentarle al pueblo de Guatuso y que así la felicitamos, porque no cualquiera viene y pone una denuncia de esa índole, creo que si empezamos a poner denuncias aquí del mal funcionamiento que se dan en muchas instituciones tienen que mejorar, las denuncias son para mejorar, no es para andar acosando a las personas, es para que se mejore más un servicio público y tan esencial como lo es la salud, más cuando hay niños, ¿estamos de acuerdo en enviarle esa carta a doña Éricka de respuesta?

- b) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos y en firme de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel en indicarle a la señora Éricka Herrera que como Concejo llamaremos a las partes involucradas para que brinden informe de lo que está sucediendo en ese establecimiento, así mismo, se le felicita por la valentía que tuvo como ciudadana en presentar la denuncia a este Concejo.

ARTICULO VII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel en dar acuse de recibido al texto dictaminado Exp. 21.736 “FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE REVOCATORIA DE MANDATO MUNICIPAL POR MEDIO DE LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 19, 163, 169 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y DEL ARTÍCULO 12, INCISO P) DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N° 8765 DEL 19 DE AGOSTO DE 2009”.

- b) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel en dar acuse de recibido al texto dictaminado Exp. 22.025 “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 14 CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, LEY PARA REGULAR LA REELECCIÓN EN LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES”.
- c) El Concejo acuerda dar acuse recibido a nota enviada por Gabriel Ugalde Rodríguez de mideplan con Boletín “Introducción a la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) en Costa Rica”.
- d) El Concejo acuerda dar acuse recibido a nota enviada por Yehudith Tapia de la Unión Nacional de Gobiernos Locales con asunto taller Virtual Autoridades Locales Provincias de Alajuela y Heredia.
- e) El Concejo acuerda dar acuse recibido a nota enviada por la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente, y la Licenciada Sujey Montoya Espinoza, Asistente Técnico; del Área de Fiscalización para el Desarrollo Local.
- f) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel en dar acuse de recibido al texto dictaminado Exp. 22.006 “LEY PARA TUTELAR LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA E IDEARIO”. Por lo que este Concejo acuerda brindarle el apoyo al texto dictaminado Exp. 22.006.
- g) El Concejo acuerda dar acuse recibido a nota enviada por Carlos de mycsacr con Boletín ¿Cómo se evaluará a funcionarios con la Ley de Empleo Público?
- h) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel en brindar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Grecia, donde transcriben Artículo II, Inciso 3, Acuerdo 5, de Sesión Ordinaria N°101-2021 celebrada el día 03 de agosto 2021, que textualmente dice:
ACUERDO 5: Se acuerda por unanimidad la Dispensa de Trámite de Comisión. Se acuerda por unanimidad aprobar la moción presentada por el regidor Jorge Rodríguez Araya. Comuníquese. - ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. Por lo que este Concejo acuerda brindar el apoyo a la Municipalidad de Paraíso.
- i) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y uno negativo de la regidora Samaria Cruz Esquivel en brindar el apoyo al texto dictaminado Exp. 21.584 “LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA”. Por lo que este Concejo acuerda dar acuse de recibido.
- j) El Concejo acuerda dar acuse recibido a nota enviada por Johnny Carrillo de Líderes Globales con Asunto Revista Líderes Globales Edición #18, agosto 2021.
- k) El Concejo acuerda dar acuse recibido a nota enviada por Carolina Urcuyo Solórzano del IFAM, con asunto taller virtual. El Concejo acuerda trasladarlo a la oficina de la mujer.
- l) El Concejo acuerda dar acuse recibido a nota enviada por Annie Jiménez Cabezas de RACSA.
- m) El Concejo acuerda dar acuse recibido a nota enviada por Grupo Libertad con Boletín Seminario Virtual Elementos Fundamentales del Presupuesto Público.

- n) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel en dar acuse de recibido al texto dictaminado Exp. 22.224 ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 50 BIS, 50 TER Y 50 QUATER A LA LEY N° 7052 “LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA”, ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 48 BIS Y 48 TER A LA LEY N° 8488 “LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS” Y REFORMA DEL INCISO A DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 9379 DENOMINADA “LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Por lo que este Concejo acuerda brindarle el apoyo al texto dictaminado Exp. 22.224.
- o) El Concejo acuerda responderle a la nota enviada por el Dr. Douglas Lanzoni Solano Director Área Rectora de Salud Guatuso.
- p) El Concejo acuerda dar acuse recibido a nota enviada por Johnny Carrillo de Líderes Globales con Asunto Invitación a Madrid, España para el Sr. (a) Alcalde y Miembros del Concejo Municipal.
- q) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos en firme de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel en brindar el apoyo a la Municipalidad de San Carlos, donde transcriben Artículo N° XIII, Acuerdo N° 20, de Sesión Ordinaria N° 47, que textualmente dice:
 - 1. Solicitar a los Diputados de la República que pidan al Ministerio de Hacienda incorporar en el presupuesto, los recursos necesarios para que se dé continuidad al programa de becas de transporte estudiantil del Ministerio de Educación Pública.
 - 2. Enviar copia de este acuerdo a la Defensoría de los habitantes, Patronato Nacional de la Infancia, Federación Nacional de Autobuseros y a las 81 municipalidades del país.**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- r) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel en dar acuse de recibido al texto dictaminado Exp. 22.282 “LEY ESPECIAL DE MODALIDADES DEL COMERCIO MÓVIL”. Por lo que este Concejo acuerda brindarle el apoyo al texto dictaminado Exp. 22.282.
- s) El Concejo acuerda dar acuse recibido a nota enviada por Gabriela Prado Rodríguez de Dirección General de Atención al Usuario con Boletín Aplicación de Oficio de la “METODOLOGÍA PARA DETERMINACIÓN DE LAS TARIFAS DE REFERENCIA PARA PLANTAS DE GENERACIÓN PRIVADA EÓLICAS NUEVAS”.
- t) El Concejo acuerda en brindar el apoyo al documento enviado por la Gestora Capacitación y Formación Vivianne González Jiménez del IFAM. Se acuerda trasladarlo a los síndicos de este Concejo.
- u) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Departamento Secretaría del Directorio Edel Reales Noboa de Asamblea Legislativa.
- v) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por Gabriel Ugalde Rodríguez de Mideplan con Boletín 5° Aniversario COREDES RHN.

- w) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel en dar acuse de recibido al Expediente Legislativo N° 21.443 REFORMA INTEGRAL A LA LEY N° 7600, LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE 29 DE MAYOR DE 1996. Por lo que este Concejo acuerda brindarle el apoyo al Exp. Legislativo N° 21.443.
- x) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Encargada de la Escuela de Guayabito Maurelith Elizondo Céspedes.
- y) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel en brindar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Tarrazú, donde transcriben el acuerdo N°7 de Sesión Ordinaria 067-2021, celebrada el día 12 de agosto de 2021, que textualmente dice:
ACUERDO #7: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú apoya en todos sus extremos el oficio CONMU-690-2021, emitido por el honorable Concejo Municipal de Paraíso, donde transcriben el artículo II, inciso 3, acuerdo 5, adoptado en sesión ordinaria N° 101-2021, celebrada el 03 de agosto del 2021, que textualmente dice:
“PROPUESTA: APOYO A PROGRAMA DE BECAS DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL
FECHA: 03/ 08/ 2021
Fecha: 3-08-2021
Moción número 315
PROPONENTE: Jorge Rodríguez Araya
 Por lo que este Concejo acuerda brindar el apoyo a la Municipalidad de Tarrazú.

La Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, vamos a nombrar hoy la Comisión que van a formar parte del Proceso del Nombramiento del Auditor, yo propongo a doña Samaria, a doña Vanessa y mi persona, ¿están de acuerdo?

- z) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos en firme de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel nombra a la Comisión del Proceso de Auditoría Interna de la Municipalidad de Guatuso a las regidoras Arelys Reyes Vigil, Samaria Cruz Esquivel y Vanessa Mejías Arias, siendo la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) asesoría técnica dentro del proceso.

La Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, también les solicitamos que la próxima semana la Comisión se reúna con Alcaldía para realizar el cronograma e informen a este Concejo las decisiones que se están tomando en las reuniones que se vienen a la eventualidad ¿estamos de acuerdo? Doña Samaria talvez me pueda ayudar con la fecha y la hora.

La señora Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice, el viernes 27 de agosto a las 10:00am.

- aa) El Concejo acuerda dar acuse recibido a nota enviada por la Oficinista Adriana Ramírez de Recomm. El Concejo acuerda trasladarlo a la oficina de la mujer.
- bb) El Concejo acuerda dar acuse recibido a nota enviada por Johnny Luna Ordoñez con asunto Reprogramación de curso SICOP.
- cc) El Concejo acuerda dar acuse recibido a nota enviada por Annie Jiménez Cabezas de RACSA.

- dd) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel en brindar acuse de recibido al Expediente N° 21.290 “LEY DEL PROGRAMA NACIONAL DE CRÉDITOS Y TASAS PREFERENCIALES PARA LA MUJER RURAL CRETAMUJER”. Por lo que este Concejo acuerda brindarle el apoyo al Exp. N° 21.290.
- ee) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel en brindar acuse de recibido al Expediente N° 22.314 “LEY DE CREACIÓN DE POLOS DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD EN ZONAS RURALES Y URBANAS DE MENOR DESARROLLO”. Por lo que este Concejo acuerda brindarle el apoyo al Exp. N° 22.314.
- ff) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel en brindar acuse de recibido al Expediente N° 22.143 “LEY PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE ANUALIDAD PRESUPUESTARIA EN PARTIDAS ESPECÍFICAS”. Por lo que este Concejo acuerda brindarle el apoyo al Exp. N° 22.143.

La señora Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice, también había que hacer una apertura, hacer un acuerdo del Concejo para realizar la apertura para lo que es la contratación de Auditoría.

La Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, estamos de acuerdo compañeros para hacer la apertura para la contratación del próximo Auditor de la Municipalidad de Guatuso.

- gg) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos en firme de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel en realizar la apertura para la Contratación del nuevo Auditor o Auditora de la Municipalidad de Guatuso.

ARTICULO VIII. Mociones. No hay.

ARTICULO IX. Asuntos Varios

ACUERDO 7.

- a) El señor Vicealcalde Primero menciona que primeramente me llegó un correo del Comité de Deportes que no se pueden presentar a la Sesión Extraordinaria de este jueves 19 de agosto de 2021, y que pueden presentarse hasta después de las 5:00pm, martes, jueves y viernes, creo, entonces yo quisiera que se atienda el Comité de Deportes porque si me siento preocupado, el próximo martes en Sesión Ordinaria a las 5:00pm, si ustedes lo toman a bien, porque creo que no hay que darle larga al asunto, porque ya estamos finalizando agosto y ustedes saben que ahorita la Contraloría y el Gobierno andan detrás del dinero que está en caja, y no se sabemos si el Comité de Deportes tiene ahí, tal vez ustedes y nosotros como Administración para ver qué está pasando porque yo desde que llegue aquí desconozco los informes.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, ya ese correo que se les mandaba estaba deshabilitado, a buena hora hay que acordarles a ellos que son un agente de este Concejo y que ellos debieron de informar ese cambio en cuanto lo hicieron inmediatamente primero que todo es responsabilidad de ellos, y segundo creo que eso que dice don Johnny es importante, vean, ya viene el presupuesto 2022, no sabemos al final que va a pasar con los dineros, en dónde están, que han hecho, y yo creo como dice don Johnny si seguimos dándoles largas, vea ya ellos están montando para el presupuesto 2022 porque el dinero se les da, como se va a seguir presupuestando y va a seguir esto así, ¿estamos de acuerdo para atenderlos la otra semana a las 5:30pm?

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos y en firme de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel en convocar al Comité de Deportes a la Sesión Ordinaria el día martes 24 de agosto de 2021 a las 5:00pm en la sala de sesiones de la Municipalidad de Guatuso para rendir su informe de labores del 2020 y el primer semestre del 2021.

- b) El señor Vicealcalde Primero pregunta que como no me ha llegado al correo la confirmación de asistencia del Comité de la Persona Joven para el jueves 26 de agosto de 2021 está confirmada.

La Secretaria del Concejo Kathia Duarte dice, no han confirmado, ahora de echo le consulté a Thalía la secretaria de la Unidad Técnica que es parte de ese comité, le solicité ayuda para que lo envíe al grupo de Whatsapp del grupo que tienen de ese Comité, Thalía lo que me dijo fue que si se podía realizar virtual por zoom.

El señor Vicealcalde Primero dice, me gustaría como Administración que me brinden un documento de la conformación de ese grupo de la Persona Joven en pleno, ¿ustedes lo tienen? Para que me lo faciliten para realizar una nota.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, que por zoom no se atenderán, será de forma presencial

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos y en firme de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel, en brindarle un documento de la conformación del Comité de la Persona Joven.

- c) El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina menciona, que me gustaría que las reuniones extraordinarias las pasen por el grupo de Whatsapp como forma de recordatorio, para que uno esté pendiente de esas sesiones.
- d) El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, que lo otro es tener conocimiento del hundimiento del puente de ese paso de la ruta 04, que en cualquier momento puede que quedemos sin paso, el río de Thiales que está ahí a unos 500mts del Colegio de Katira hacia Guatuso, está eso hundido que en cualquier momento puede que nos quedemos sin paso, para ver que puede hacer el Gobierno Local para que nos ayuden con eso.

El señor Vicealcalde Primero dice, bueno como ustedes saben eso es ruta nacional, pero soy testigo de que hay documentos que ha enviado doña Ilse de Alcaldía, se han recibido de funcionario del Conavi, el MOPT, donde se han hecho ese reporte, también se han hecho varios reportes al 911 y todo eso está en el MOPT y en Conavi, esperemos que este Gobierno tan ineficiente haga algo por ese paso, porque lo que ha venido es a pasear aquí al cantón, entonces, esperemos que en la zona norte y todo eso, el Ministro de Obras Públicas y Transporte don Rodolfo Méndez Mata lo acoja, a él se le planteó hasta el día que vino aquí a visita y él dijo que ya estaba enviando mensajes a los funcionarios que tienen que ver en eso, pero por lo menos en el Gobierno Local encabezado por doña Ilse, si se ha hecho desde hace varios días, semanas, los procesos pertinentes por ese paso, y no crean estamos preocupadísimos porque diay si se nos va ese paso como lo mencioné antes fuera de reunión, pasaría lo mismo de lo que pasó allá en el puente la “Penca” hace varios años, porque va al mismo ritmo, desdichadamente va al mismo ritmo, es lo que le puedo decir.

La señora Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice, también ahí podemos anotar, ayer pasé por la ruta 143 de Arenal a Cabanga y en el paso exactamente como unos 100 metros antes de llegar al límite de Guanacaste y Alajuela, ahí por la entrada del lago Cote, está fatal, hay como cinco huecos impasables, nos vamos a quedar totalmente sin poder salir, sin transitar, pero son unos huecos terribles y nosotros pasamos por ahí diario, pero en realidad, ayer que pasé tuve que darle vuelta al carro bastante para pasar, dije bueno diay no

vamos a poder transitar por ahí libremente, entonces talvez no sé qué se puede hacer por ahí, yo sé que eso es una ruta nacional que también ya hay un proyecto de arreglo, de asfaltado, no sé de qué es, pero si deberíamos de poner un poquito de atención.

La señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez menciona, que ahora hablaban en la Junta Vial, usted como es de ahí de Cabanga, y la asociación de Cabanga, ustedes como ahí viven, que se hagan una nota o una queja de todos mejor, un Oficio, para que todos, todos se quejen porque es lo única manera ya de intervenir eso, ya es demasiado, porque ya doña Ilse planteó esos problemas que hay en todas estas rutas, entonces háganlo ustedes como Comunidad, todos se unan y realicen eso.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, hacen esa nota y la envían al Concejo para que se le envíe también a la Unidad Técnica y al MOPT si se pudiera para la otra semana doña Samaria.

La señora Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice, sí está bien.

- e) La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, un asunto que tengo aquí que se me había olvidado es una nota que recibí de Kathia Duarte, dice:

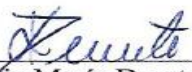
San Rafael de Guatuso, 17 de agosto de 2021.

Señores:
Concejo Municipal
Municipalidad de Guatuso

Estimados señores:

La suscrita Kathia María Duarte Porras, cédula de identidad 2- 0670- 0324, les comunica que el día que ingresé viernes 16 de julio del presente año empecé a realizar las vacaciones de la titular de la plaza, y a solicitud de la señora Espinoza Sequeira, procedí a imprimir en el libro de actas las siguientes actas: SO#26, SO#27 y su respectiva lista actualizada, cuyas actas no me correspondían a mí, así mismo, enviárselas a don Rigoberto Solano Paniagua para que las adjuntara a la página web, además de transcribir acuerdos del acta SO#27 y la SO#28, tomando en cuenta que la SO#28 se debía de aprobar hasta el martes 20 de julio en la sesión ordinaria que continuaba.

Atentamente,


Kathia María Duarte Porras
Secretaria a.i Concejo Municipal

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, Kathia me lo externó a mí, yo le dije hágalo por escrito para que sea de conocimiento de todo el Concejo, este Concejo no soy yo, somos todos nosotros y lo que preocupa aquí es 3 cosas que me preocupa de la señora secretaria, primero una certificación que no está en la coherencia que emitió, después un desacato al jefe inmediato de ella que es el Concejo de la entrega de llaves, y ahora donde ella se va a vacaciones y deja cosas pendientes, el código de trabajo dice, usted cuando se va de vacaciones y es avisado, usted debe dejar todo en orden, no puede dejar cosas inconclusas, entonces esto es preocupante porque la Secretaria del Concejo, nosotros somos los jefes de ella inmediato, ahora ella está en vacaciones, pero si nosotros no nos damos cuenta de las cosas que están pasando, no se puede a ver ningún precedente, anomalías que hay en un empleado, yo soy del concepto y como lo dice la Ley de

Administración Pública, usted trabaja para lo que le pagan, así lo dice la Ley de Administración Pública y se lo va a determinar cualquier juez de la república y es responsable de su trabajo, no sé compañeros y compañeras, creo que debemos de tomar carta en el asunto, porque yo le voy a decir cuando un empleado tiene pérdida de confianza de su jefe, no se trabaja de igual forma, a mí sí me preocupa la situación de la señora, son tres faltas que ha cometido, ante la jefatura de ella y creo que deberíamos de solicitarle al abogado que nos recomienda al visto de estas tres faltas que se dan en un empleado, creo que él nos oriente, porque yo no sé, hay tantas cosas que uno no sabe, pero hay cosas de que a veces cuando uno anda medio renco, a veces hay que hacer algo para enderezarnos, y eso pasa en cualquier empleado público por más que la persona sea, como les digo yo a ella le tengo una consideración, pero si hay que alinearla como dicen o hay que ver que se hace, porque son tres cosas que en menos de dos meses están transcurriendo en un empleado que está a cargo de nosotros, si les quiero solicitar y pedirles respetuosamente que le mandemos esa consulta al abogado, que procede en esto, que se puede hacer en este caso, como hacemos que la persona, bueno díay a veces como les digo, no sé las situaciones que tendrá, pero tampoco uno no puede juzgar sin saber, creo que todo empleado, toda persona que trabaja y para lo que es contratado debe de cumplirlo fielmente, ese es mi criterio, ¿están de acuerdo en que se le haga la consulta al señor abogado que procedería en este caso, compañeros Regidores?

e.a) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos y en firme de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel, en consultarle al abogado de este Concejo Municipal Roberto Reyes López que nos informe que procede en el caso de las faltas de la titular de la plaza.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, voy a llamar a don Roberto, porque antes de que termine la sesión y después se hacen la juramentación de los miembros que faltan de la Escuela el Cruce de Buena Vista, que me indique lo de la llave.

La Secretaria del Concejo Municipal Kathia Duarte dice, que necesito indicarles que el documento que llegó en la Sesión Ordinaria #32-2021 de la Contraloría sobre una Solicitud de Información con asunto relacionada al Oficio N°9979, con el Proceso de Liquidación de la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua (FGLCDFN), que de hecho le comenté a doña Samaria, es un acuerdo que doña Ilse necesita para proceder con la información solicitada, ese acuerdo me indica doña Ilse que se tomó más o menos en el año 2017, resulta y sucede que la llave maya que me otorgó doña Ana Lía tiene información del 2019 a la fecha, yo me imagino que debe de estar en el disco duro de la computadora, más sin embargo, estoy detrás de eso, entonces me puse a revisar en la computadora, en el disco duro, pero salen muchas cosas del 2017, entonces eso necesita su tiempo para encontrarlo, ahora le mostré tanto Arelys como a Samaria que al rato donde ella tenía guardado algo sobre eso era en una carpeta que decía Federación de Municipios Fronterizos y que se mojó con la inundación también está lleno de barro, entonces necesito buscar o ver como hago con ese acuerdo, o no sé si me permiten llamar a Ana Lía para ver si lo tiene en otra carpeta o llave maya.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, la ley no lo permite porque ella está en periodo de vacaciones, y la ley dice que cuando un empleado está en vacaciones, el patrono no lo moleste.

e.b) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos y en firme de los Regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel, en comunicarle a la Contraloría General de la República que debido a la inundación en nuestro cantón, informarle que los documentos donde estaba lo de la Federación Fronterizos con Nicaragua (FGLCFN), se encuentran húmedos y llenos de barro, por lo tanto la señora Kathia Duarte, está realizando las vacaciones de la titular de la plaza de Secretaria del Concejo y las concluye el día jueves 26 de agosto; por lo tanto, cuando regrese la Secretaria de este Concejo Municipal se le indicará que proceda a buscar dicha información y enviárselas, porque ahorita por la emergencia y todo lo acontecido en la Municipalidad hay muchos documentos que están pasados por agua.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, ahora voy a llamar a don Roberto porque me preocupa lo de esa llave. Hola Roberto ¿cómo le va?

El señor Abogado Municipal Roberto Reyes López dice, Buenas tardes a todos, saludos cordiales señora Presidenta Municipal del Concejo Municipalidad Guatuso.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, don Roberto es que fíjate que aquí tenemos la nota que envió doña Ana Lía y entrega las llaves, están ahí en un sobrecito, está engrapados, pero como ya esa oficina se abrió, yo les decía a los compañeros que le iba a preguntar que, qué se hacía con esa llave y antes de que cierre la sesión mejor quiero que nos oriente que hacemos con esa llave, si las resguardo yo, si hay que abrirla con un notario, si se las doy a la Administración, que se hace, porque al final nosotros no ocupamos ya entrar a esa oficina porque ya está lavada, la llave para entrar a esa oficina la resguardo yo por indicación del notario y no sé qué vamos hacer con esta llave, entonces, no sé si nos orienta, porque aquí están a la vista de todos, está como está, ¿Qué se hace?

El señor Abogado Municipal Roberto Reyes López dice, no, no, ustedes nada más se da por recibida las llaves ahí en el acta de sesión y que entrega la secretaria Ana Lía Espinoza la cual había sido entregada por la Auditora y que entregó tardíamente, lamentablemente, se hace constar su recibimiento, puesto que en este momento las llaves ya no se utilizan o no se utilizaran para la apertura de dicha oficina por la situación que se presentó anteriormente, por la inundación, eso es todo lo que van hacer constar y la guarda usted por guardarlas, eso es todo, cuando llegue la nueva Auditora ya puede destruir esa llave.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, está bien, entonces muchísimas gracias.

El señor Abogado Municipal Roberto Reyes López dice, no sé si tienen alguna consulta con respecto a la conducta de la Secretaria Municipal.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, bueno también tomamos un acuerdo de informarle a usted de las 3 acciones que ha tenido ella como unas faltas creemos nosotros que es, primero una falta es donde certificó algo incorrecto, una certificación que dio de dietas, segundo el no haber entregado las llaves en el momento que le solicitó al Concejo con dicho acuerdo en firmeza en acta y la tercera, es que Kathia me envía un informe o más bien ella se está resguardando de que doña Ana Lía antes de salir a vacaciones dejó unos trabajos incompletos que le correspondían a ella y Kathia lo continuó, entonces, yo les decía a ellos que diay la Ley de Administración Pública dice que a usted lo contratan para trabajar en lo que debe de hacer y no sé qué es lo que se debe hacer esto, estudiarlo bien, analizarlo bien y la otra semana nos das tu punto de vista que es lo que debemos de hacer en cuanto a esto, si estamos equivocados, si es que a veces yo les decía a los compañeros que lo que se ocupa es como agilizar algo, como que bueno si está pasando esto, tal vez la persona no se dé cuenta el empleado, pero tal vez si uno se sienta y habla, llevándolo por el buen camino, para ver de qué manera las cosas se alinean diría yo como si fuera jefa directa de ella, pero como somos todos en el Concejo, entonces si ocupamos tener una concesión en esto y estar hablando todo el mismo idioma.

El señor Abogado Municipal Roberto Reyes López dice, está bien, yo les haré llegar la recomendación para la próxima sesión.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, está bien, muchísimas gracias Roberto.

El señor Abogado Municipal Roberto Reyes López dice, con mucho gusto, saludos.

- f) La señora Presidente Municipal procede a la juramentación de los miembros de la junta de educación de la Escuela El Cruce de Buena Vista, y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Diana María Segura Araya	2 0646 0827
Aydee Del Socorro López Toledo	155826788419
Eddie Andrés Trigueros Miranda	4 0208 0823
Mariela Rojas Gamboa	2 0621 0176
Marina Meléndez Tejada	155806366130

Siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos la señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Katia María Duarte Porras
Secretaria a.i Concejo Municipal